SINDICATURA GENERAL DE QUIERAS	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 24	O.C. Institucional N°24

Nivel de Entidad:	**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTACION Y FINANZAS**	**Fecha de Emisión :**	**13/09/2021**
Entidad:	**SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS - ASUNCION**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1924**		
ID del Llamado:	**376.632**	**Tipo de Procedimiento:**	**LCO N° 01/2020**
Descripción del Llamado: SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIO PARA LA SGQ			
Proveedor:	**FYA SERVICIOS DE INGENIERIA**	**RUC:**	**3491339-4**

La presente orden tiene por objeto la realizacion de los Servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
		Por suministro de mano de obra especializada, herramientas y auxiliares para la reparacion de Grupo Generador de 100 KVA. El alcance de los trabajos son los siguientes: * Desarmado de equipo *Reparacion de corona de arranque * Reparacion de motor de arranque * Provision e instalacion del motor estrangulador de parada * Provision e instalacion de modulo controlador de Grupo Generador * Provision y cambio de boton de parada de emergencia * Mantenimiento Preventivos del tablero de TTA (Tablero de Transferencia Automatica), cambio de RFF (Rele de Faltta de Fase) y 1 (un) Temporizador. * Provision de 2 baterias 12 V nuevas.	Unidad	–	–	1	22.140.000	22.140.000
						TOTAL :		**22.140.000**

SON GUARANÍES: **Veintidos millones ciento cuarenta mi.**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: La suscipcion de la firma entre las partes	Hasta: El cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Los plazos establecidos para la realizacion del trabajo sera de (5) dia a partir del dia siguiente de la entrega de la orden de Servicio

LUGAR DE ENTREGA: PARAPITI 1027 E/ TTE. FARIÑA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Servicio o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[SI/NO]*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Lic. Luis Alberto Royg, Director de Administracion y Finanzas - SGQ

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
Rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo a Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios ntes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

	13-09-21	Lic. (MDE) LUIS A. ROYG B. Director General de Adminis... y Finanzas Sindicatura Gene...
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

FYA
ervicios de Ingeniería
Tel.: (021) 968 600

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

Acta de Recepción Nro. 1 /2021

ACTA DE RECEPCIÓN – FYA SERVICIOS DE INGENIERIA– MANTENIMIENTO DE EDIFICIO PARA LA SGQ

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los diez y siete días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno en el local de la SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS sito en la calle Parapiti 1027 esquina Tte. Fariña, se reúnen por una parte por la Sindicatura General de Quiebras: el jefe de Servicios Generales el Sr. Antonio Parquet y el encargado de Dirección Administrativa, Abg. Rubén García Dewitte; y en representación de la firma FYA SERVICIOS DE INGENIERIA EL Sr. Jorge Segovia para el Acto de Recepción de Mantenimiento de Edificio, de conformidad a la Orden de Servicio Nº 24/2021 y suscrito con la firma FYA SERVICIOS DE INGENIERIA en el marco de la LCO N° 01/2020, ***"MANTENIMIENTO DE EDIFICIO PARA LA SGQ"*** *ID N° 376.632* Inicialmente se procede a la verificación de los SERVICIOS proveídos en relación a la Orden de SERVICIO Nº 24/2021 cuya copia forma parte integrante de la presente acta. Conforme a lo cual se observa la existencia de los siguientes Bienes:

Nº ITEMS	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO	PRECIO TOTAL
	Por suministro de mano de obra especializada, herramientas y auxiliares para la reparación de Grupo Generador de 100 KVA. El alcance de los trabajos son los siguientes: * Desarmado de equipo *Reparación de corona de arranque * Reparación de motor de arranque * Provisión e instalación del motor estrangulador de parada * Provisión e instalación de modulo controlador de Grupo Generador * Provisión y cambio de botón de parada de emergencia * Mantenimiento Preventivos del tablero de TTA (Tablero de Transferencia Automática), cambio de RFF (Relé de Falta de Fase) y 1 (un) Temporizador. * Provisión de 2 baterías 12 V nuevas.	1	22.140.000	22.140.000

Nota de Remisión Nº 001- 001- 000-1400

Habiéndose determinado la conformidad de los SERVICIOS proveídos y dejando constancia que los mismos se hallan sujetos a VERIFICACIÓN TÉCNICA DE CUMPLIMIENTO de las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato por parte del Departamento Administrativo de la Sindicatura General de Quiebras, se procede a la recepción provisoria de los mismos.

En prueba de conformidad, suscriben la presente acta en 3 copias del mismo tenor y a un solo efecto.

.....

Abg. Rubén García Dewitte
Dirección Administrativa
Sindicatura General de Quiebras

.....

Sr. Antonio Paquet
Jefe de Servicios Generales
Sindicatura General de Quiebras

FYA SERVICIOS DE INGENIERIA

FYA
Servicios de Ingeniería
Tel.: (021) 968 600

FyA Servicios de Ingeniería

de Miguel Augusto Amarilla Barrios

- OBRAS CIVILES
- ELECTROMECANICA
- ELECTRICIDAD
- SISTEMAS SANITARIO
- PREVENCION Y COMBATE CONTRA INCENDIO
- CLIMATIZACION
- VENTA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION
- SERVICIO DE FLETE Y GRUA

Construcción de edificios - Suministros de vapor y aire acondicionado - Otras Instalaciones de construcción
Comercio al por menor de otros materiales de construcción tales como ladrillos, madera, equipo sanitario
Instalaciones eléctricas, electromecánicas, y electrónicas - Reparación de otros bienes personales y domésticos

Nicanor Rios esquina Mbokaja Poty - Barcequillo, San Lorenzo
Teléfonos: 021 968 600 - fyaconstrucciones@gmail.com
0981 138 521 - 0982 989 727

Timbrado N°: 15248854
Fecha Inicio Vigencia 18/11/2021
Fecha Fin Vigencia 30/11/2022

RUC: 3491339 - 4

FACTURA

001-001 Nº 0001400

FECHA DE EMISIÓN: 25 de Noviembre del 2021	CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ☐ CRÉDITO ☒
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Sindicatura General de Quiebras	
RUC/C.I.: 80099391-8	NOTA DE REMISIÓN N°:
DIRECCIÓN: Parapití 1027 e/ Tte. Fariña	TELÉFONO:

Cant.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	Ref.: Según Contrato N°13/2020 - LCO				
	N° 01/2020-"Contratación de Servicios				
	de Reparación y Mantenimiento de Edi-				
	ficio - Sede de la Sindicatura General				
	de Quiebras"- Contrato Abierto - Plurianual Ad Referendum PDN° 376.632				
	Según Orden de Compra de Bienes/				
	Servicios N° 24/2021	22.140.000			22.140.000
SUB TOTALES:					22.140.000
TOTAL A PAGAR Gs.:	Veintidos millones ciento cuarenta mil				22.140.000

LIQUIDACIÓN DE IVA: (5%) (10%) 2.012.727 Total IVA: 2.012.727

IMPRENTA CIRIO DE ALIPIO HERNÁN ORREGO FUENTES - HABILITACIÓN N°1570 - RUC:2315877-8- E-mail: barzu999@gmail.com
NUEVA ASUNCION C/ SAN BERNARDINO N°293 - B° SANTA MARIA - SAN LORENZO TEL:021 - 574 460 / 0971 345 833 / 0961 914 181

ORIGINAL: CLIENTE
COPIA: ARCHIVO TRIBUTARIO
2DA. COPIA: CONTABILIDAD-NO VALIDO PARA CREDITO FISCAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 3491339

NRO. CERTIFICADO: 319548

FECHA EMISION: 18-11-2021

VENCIMIENTO: 14-12-2021

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 3491339

Nro. Certificado: 319548

Razon Social: AMARILLA BARRIOS MIGUEL AUGUSTO

Actividad(es): CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ELECTROMECÁNICAS Y ELECTRÓNICAS
OTRAS INSTALACIONES DE FONTANERÍA, CALEFACCIÓN Y AIRE ACONDICIONADO

Fecha de Inscripcion: 04-05-2016

Cantidad de Asegurados: 9

Nro. Patronal(es): 0554-82-1539 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Otorgar las prestaciones del seguro social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios".

Servicios de Ingeniería
Tel.: (021) 968 600

Lote 4095308561 , Cons.: 1

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

NUMERO 4270124487217

FECHA 22/11/2021

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	3491339	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	4	AMARILLA BARRIOS MIGUEL AUGUSTO

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 194 DE LA LEY N° 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY N° 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 22/12/2021

NÚMERO DE CONTROL : 931C0930

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

427134913399931C0930

Servicios de Ingeniería
Tel.: (021) 968 600